



ungen e hijos por no haberselo satisfecho
 de Propios lo que se le adeuda por dho. des-
 tino; supliendo se le de algun sueldo y se
 le devuelva la plaza que seavia si es conve-
 niente, respecto a que subsiste vacante;
 por cuyo prudente medio podra mejor aten-
 der al sosten de su familia. Entendido p.
 este Ayunt.^o acordado: Que por ahora no
 se hagan a la admision del Clavero que
 solicita y en cuanto al pago de atarros se
 le abone una mesada p.^a lo que se pade
 la compet.^a judicial a la lentad.^a municipal.

Rondas
 Nocturnas } Este Ayunt.^o acordado: Se supliendan las
 de suspension } rondas nocturnas que en virtud de vecinos honrra-
 las q.^{ta} hacen } das y de los Alcaldes de barrio, se pusieran al
 Ciudad de los S.^{os} Capitales.^{os} como Comisarios de
 los ocho cuarteles de esta Ciudad, segun el acuerdo
 hecho en Cavildo de catosce de Mayo de este año,
 pero que no obstante subsistan los mismos capi-
 tulares como tal Comisarios en los cuarteles

